LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. / Idem grande 1'50 « } TRIMESTRE FUERA { local 3'50 / grande 5 } Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS — DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 — DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 5 ctmos. Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII — CORRESPONSALES EN PARIS. *A. Lorette*, rue Caumartin, 61—*Saavedra*, fréres, 55, rue Taitbout.—*John F. Jones y C.ª*, 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 16 DE JULIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—*Roldós y C.ª*, Escudillers 30, y Obradors, 1, Barcelona.—*M. Gómez, de Cádiz*, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.875

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7 se darán mas pormenores.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE

FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

CUPONES DE HOTEL DE PARIS

25 POR 100 DE ECONOMIA

Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo

Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.

PRECIO DE CADA LUZ **10** CÉNTIMOS.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

La cria del gusano de seda.

Copiamos de «El Diario de Orihuela»:

«Lamentábamos ha poco la depreciación acaecida en el valioso producto de una de nuestras mas importantes industrias agrícolas, la cria del gusano de seda; y cuando esto hacíamos, señalábamos como causa eficiente de aquel mal, el acaparamiento que del capullo viene efectuando una casa de comisión establecida, acaso por cuenta extranjera, en la capital de la vecina provincia de Murcia.

También adelantábamos la idea de acudir con todas nuestras fuerzas al remedio de daño tan grave y exponíamos nuestro criterio acerca de la parte que en asunto de tanta trascendencia para esta región correspondía á la Sociedad Unión Agrícola, cuya iniciativa nadie puede disputar cuando se trata de los intereses de nuestros labradores.

Pues bien: lo que en las reducidas dimensiones de un suelto decíamos dias atrás, cúmplenos hoy ampliarlo por respeto al deber que nos impusimos de mirar por los intereses materiales de Orihuela.

Quien quiera que halla fijado su atención en el decaimiento que el valor de la seda ha experimentado en algunos años, pocos, á esta parte, no desconocerá que las causas de esta depreciación son en su mayor parte, acaso las mas principales de un orden exclusivamente extrínseco y fundadas todas ellas en bases de sencilla naturaleza mercantil afectando poco ó nada á la forma ó método de producción.

En efecto; se observa actualmente que todo el capullo de esta región es adquirido por la casa expresada, quien fija el precio de antemano y con arreglo al mismo verifica sus compras sin extralimitarse un ápice del valor señalado.

De aquí que, muerto el arte hilandero en nuestra ciudad donde antes se encontraban gran número de calderas de hilado al uso antiguo y dos ó tres fábricas, motivo que ha extinguido la demanda de nuestros hiladores, resulte como única compradora la fábrica murciana que además de imponer su voluntad á los cosecheros haciéndolos pasar por las horcas caudinas de un dilema de términos ruinosísimos cuales son, vender á un precio escandaloso por exíguo ó quedarse con su mercancía, quita trabajo á nuestros obreros para llevarlo á otro punto y dejar sin recursos á más de doscientas familias que antes encontraban los medios de su subsistencia en la labor de la seda.

A este mal de nuestra clase obrera hay que agregar el perjuicio de los patronos que, industriales de poco capital no han podido entrar en competencia con la casa aludida, la que con un capital enorme y poseedora de todos los resortes del mercantilismo, ha podido mejorar notablemente sus artefactos en consonancia con los modernos adelantos, y adquirir con la venta á plazos el abastecimiento de los grandes centros fabriles de tejidos, imponiendo por el medio legal de la tiranía del dinero la ruina de una industria que fué siempre una de las más abundantes fuentes de nuestra riqueza.

Así se ve á nuestros huertanos desistir de la cria del gusano de seda y arrancar las moreras para resistir mejor á toda tentación, acción que justifica los muchos gastos que la cria ocasiona, los muchos peligros de pérdida que lleva consigo y el exíguo producto que obtiene insuficiente para subvenir cuando se llega á feliz término á los dispendios ocasionados.

Para probar cuanto llevamos expuesto bástenos decir que toda la seda de nuestra vega que antes se hilaba en Orihuela se hila hoy fuera y que el capullo que hoy se vende á 30 pesetas arroba, tenia antes triple valor.

Razón poderosa existe para que nuestros labradores se quejen y que nosotros en su nombre pidamos un remedio á mal tan grande, lo que será objeto de nuestras tareas en uno de los próximos números.»

A «El Ferrocarril» de Almería le escriben que si el país ayuda la empresa construirá y lo terminará antes que espire el año 1892, el ferrocarril de Linares á aquella ciudad.

Pues á no entorpecer con las expropiaciones, á facilitar lo posible todo, á ceder lo que sea cedible, á salir de el arrinconamiento, que cualquier perjuicio que ahora se pueda tener será reintegrado después con creces. Muera ahora la avaricia y viva la largueza.

Los montes de Jumilla.

La Dirección general del ramo, se ha servido disponer la suspensión de la subasta de los montes de Jumilla, estimando en lo que valen las razones expuestas por el Ayuntamiento.

Felicitamos al pueblo jumillano, á su Ayuntamiento y á su Alcalde por este verdadero y fecundo triunfo.

En la tarde del domingo dió su segunda función la notable compañía del Sr. Bernabé presentando una variedad de trabajos gimnásticos, ecuestres y acrobáticos que merecieron apláuso general.

Cabello hizo ejercicios de gran mérito en las anillas; es un artista de primera y no es novedad en él que en todo en lo que toma parte se distinga.

En el alambre tirante trabajó otro artista haciendo equilibrios mas difíciles que los que se verifican en el trapecio donde en todo caso es fácil sujetarse: lo pasó de diferentes modos sin el balancín que á los funámbulos les ayuda, en fin, que fué de gran mérito este ejercicio.

La niña Remedios Bernabé hizo trabajos en competencia con los que dieron nombre á Mr. Petrópolis, y con decir que debido á la insistencia con que se le aplaudió al final, tuvo que hacer nuevos ejercicios á pesar de lo difíciles y cansados que son estos trabajos, está hecho su elogio.

El joven Bernabé hizo trabajos ecuestres de mérito y limpieza sobresalientes, por la precisión con que los verificó, distinguiéndose en los saltos mortales.

La apreciada Srta. Venus tanto á caballo, como en el ejercicio de transformación en el alambre flojo, gustó mucho.

Por último, para no ser cansados, pues tendríamos que ocuparnos de todos los trabajos, diremos que la pantomima de magia agradó de tal modo que si se anuncia la repetición de *La flauta mágica* dará ella por sí sola entrada: estuvo bien trabajada, causando gran efecto la bien hecha aparición y desaparición del joven cazador, á presencia del público.

Auguramos al Sr. Bernabé mayor éxito en sus futuras funciones.

La fiesta de ayer tarde en el barrio fué sangrienta, por imprudencia. Se ocurrió lidiar á un toro en la calle estrecha y corta del Matadero y con mucha concurrencia, y de buenas á primeras lastimó á dos, hirió de alguna gravedad á otro, y asustó á muchos. Si nose corta la *diversión* á seguida, sabe Dios si queda alguien sano.

La fiesta de anoche fué notable. Hubo buenas iluminaciones en la plaza de Camachos (lástima que toda no hubiera estado igual), en la calle del Jardín, al principio de la de Cartagena, en la de Floridablanca, en la de Gracia y otras.

Tres de las músicas amenizaron aquellos puntos hasta bien avanzada la noche, y los niños, entre otras piezas repitieron en Floridablanca el pasacalle de *Los Trasnochadores*, coreándolo.

Los fuegos que se quemaron en la calle de Cartagena agradaron mucho.

Concurrencia, casi toda Murcia, y el orden no se alteró que sepamos: tanto los jefes de la guardia municipal como del cuerpo de seguridad y sus individuos se veian por todas partes.

Dice el art. 52 del Bando: «Se prohibe correr toros ó novillos con cuerdas ó sin ellas en ninguna de las calles ó plazas de esta ciudad y sus barrios, salvo que la autoridad otorgue el oportuno permiso», lo cual da á entender que cuando la autoridad otorgue un permiso será cuando tenga la evidencia de que con la fiesta no puede ocurrir peligro alguno, cuando sus disposiciones puedan evitar toda desgracia. ¿Se está en este caso respecto á la fiesta de ayer, que con el primer toro soltado en la estrecha calle del Matadero fué bastante para que tres fueran al Hospital, alguno en estado grave?

Una Cruz.

Según leemos en nuestro apreciable colega «El Diario de Alicante», el que tantos beneficios prodigó en algunos pueblos de esta provincia, acaba de realizar un acto digno de elogio.

El ilustre filántropo D. José M.ª Muñóz, dice, ha enviado á nuestro querido amigo el reputado médico D. Remigio Sebastiá, la gran cruz de Beneficencia, acompañada de tarjeta respaldada que dice así: «Tengo el gusto de regalar á mi médico y amigo D. Remigio Sebastiá, la gran cruz de Beneficencia, con que han premiado sus dilatados servicios en favor de la pobre humanidad, especialmente cuando la fiebre amarilla y el cólera morbo diezmaban esta población.

Alicante 5 de Julio de 1889.—*José María Muñóz.*»

La preciosa cruz de que se trata tiene mas mérito por su procedencia, que como joya artística y de valor.

Cuando en 1867 inundó á Sevilla el rio Guadalquivir, era Gobernador de aquella provincia D. Mariano Castillo, el cual socorrió con heroismo al vecindario, atravesando en una lancha las calles inundadas, con riesgo de su vida. El Gobierno premió tan extraordinarios servicios con la gran cruz de Beneficencia, y los Duques de Montpensier le regalaron la condecoración. En 1879 y siendo el mismo Sr. Castillo Gobernador de Murcia, ocurrió la desastrosa inundación del Segura, que sumergió en llanto y miseria á las provincias del Mediodía; y entonces, dicho Sr. Gobernador, regaló á su vez al ilustre filántropo D. José María Muñós, la gran cruz que le regalara el Duque de Montpensier, en atención á las cuantiosas sumas que invirtiera socorriendo á los infelices pueblos inundados.

El distinguido médico D. Remigio Sebastiá, ha merecido, pues, del señor Muñoz, la honra de poseer condecoración de historia tan brillante y le que llenará de legítimo orgullo, por lo que le felicitamos calurosamente por tan envidiable distinción.»

Cartagena 13.

A las doce de esta mañana y en la calle de San Fernando ha sido mordido por un perro—al parecer hidrófobo—un carabinero, que resultó con el pantalón completamente destrozado.

En la epidemia de viruela que se ha experimentado en este presidio y de la que por fortuna hace bastante tiempo no queda rastro alguno, fueron invadidos 124 individuos entre los 2,250 que componen la población penal.

Entre los atacados, hubo 32 graves, 31 menos graves y 61 leves. Se curaron 116, muriendo 8.

De la minuciosa estadística que de esta enfermedad se ha llevado en el establecimiento que nos ocupa, resulta que los individuos revacunados son los que menos contingente han aportado á la enfermedad, no habiendo muerto ninguno.

La desproporción que se observa entre los atacados por la viruela y los fallecidos, además de consistir en los beneficios profilácticos de la vacuna es debida, sin duda alguna, al celo que durante la epidemia ha desplegado el ilustrado médico del penal, nuestro respetable amigo D. Juan Mínguez y Mayo.

Parece ser que han desaparecido las dificultades que se presentaron en un principio para llevar á efecto los conciertos que á beneficio de la sociedad de instrucción *La Acacia* y de las Siervas de Jesús se han de celebrar en breve en el Teatro-Circo.

Los elementos necesarios para este concierto se van reuniendo y hasta hoy son ya catorce las distinguidas señoritas de esta localidad que han de tomar parte en ellos.

Una de las obras que formarán parte del programa es el primer cuadro del acto tercero de *Lucia de Lammermoor*, cuyos principales personajes estarán á cargo de Anita López y de D. Pablo Cazorla.

Ayer á las ocho de la noche se verificó en Santa María de Gracia el enlace de nuestro querido amigo D. José Sánchez Manzanares con la bella y virtuosa señorita de Mancha.

Aunque al acto no hubo más invitados que los deudos de los contrayentes y algunos amigos de la mayor intimidad, no dejó de estar concurrida la capilla de los Cuatro Santos donde tuvo lugar la ceremonia, y en todos se revelaba ese sentimiento de afecto que despierta la simpática pareja.

Terminado el acto religioso, y después de descansar brevemente en casa de la Sra. Viuda de D. Carlos Mancha, salieron los desposados para el Hotel que en los Molinos tiene el Sr. Sánchez Domenech, desde donde partirán mañana para París.

Lorca 14.

Apesar de los comentarios que se hacen con respecto á la conjura local, lo cierto es, que hasta la fecha no se sabe nada concreto ni de resultados prácticos como desean los conjurados.

Sin embargo, esperamos los acontecimientos que son únicamente los que pueden poner en claro esta cuestión.

Uno de estos dias se entregarán á los accionistas de la sociedad constituida para establecer en esta el alumbrado por gas, las láminas que acrediten los respectivos derechos de cada uno.

El ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, D. Antonio Morales Amores, se halla girando una visita de inspección á las obras de la carretera de esta ciudad á Caravaca.

Ayer fué uno de los dias mas calurosos de la temporada.

En muchos puntos de la población se vieron caer asfixiados algunos pájaros que entre diez y once de la mañana no pudieron resistir los efectos del calor.

Cieza 13.

Hemos tenido el gusto de saludar á el ilustrado cura de S. Andrés de Murcia, D. Joaquín Beltrán, que ha pasado unos dias entre los muchos y buenos amigos que en este su pueblo natal cuenta.

Ha llegado á esta villa el Inspector de escuelas de la provincia D. Vicente Fernández Olmeña, para llevar á efecto un servicio relacionado con el cargo que le está confiado y que tan acertadamente desempeña.

Por conducto de el honrado Pbro. don José Aroca y bajo secreto de confesión, han sido devueltas á D. Daniel García Perona, dos pesetas sesenta céntimos. Actos como estos revelan una vez mas las excelencias de nuestra religión y rectitud de sus ministros.

Se encuentra completamente restablecida de su enfermedad la Sra. D.ª Rosa Camacho viuda de Marín, sinceramente lo celebramos.

Igualmente se encuentra aliviada de la enfermedad que estos dias ha padecido, la bella Srta. Antonia Marín Blazquez; igualmente que el Sr. D. Prudencio Egea; felicitamos á ambos, por el restablecimiento de su salud.

Totana 14.

Mañana sale para Aguilas donde actuará en aquel coliseo, la compañía de zarzuela que dirige D. Rodolfo Pardo y que tan gratos recuerdos deja en este pueblo.

Son muchas las familias que se disponen á veranear en las inmediatas y amenas playas de Aguilas y Mazarrón.

Ya han salido algunas, y según nuestros informes, prometen estar concurridísimas.

Ha salido para Murcia donde pasará la temporada de vacaciones, nuestro querido amigo el ilustrado profesor de la escuela del barrio de Sevilla, don Juan Antonio Soriano Martinez.

NOTICIAS

Suplicamos á los suscritores que están atrasados en el pago, y á los que deben renovar el abono, que tengan presente que á fin de semestre se nos juntan muchas atenciones y que si no nos pagan nos veremos en el caso de faltar nosotros á nuestros compromisos, pues no tenemos otros bienes que el producto de nuestro trabajo.

Son tan excesivos los calores que se sienten en la destartalada casa que actualmente ocupa la Diputación provincial algunos empleados tienen que salir á los corredores de vez en cuando á tomar aire, para evitar la asfixia.

Pocos se atrevieron ayer, fiados por el periódico anunciador «La Juventud Literaria» á atravesar á las 3 el puente para ver la procesión de Ntra. Sra. del Carmen, pero los pocos que fueron quedaron chasqueados porque dicha procesión, como habíamos anunciado, se verificará esta noche al oscurecer.

Los baños de San Antonio están ahora en el período álgido de la concurrencia con motivo de los grandes calores que venimos notando: sus excelentes, cómodas y limpias pilas refrescan hasta el grado que cada uno quiere la ardorosa piel y mitigan la desazón que el ambiente abrasador que respiramos nos ocasiona.

«El Diario de Torrevieja» nos dice que si el lunes de la semana anterior no trató aquel Ayuntamiento del perdón para los Sres. González y Zapata es por que no celebró sesión por falta de número.

¿Es que en Torrevieja no se celebran sesiones supletorias como determina la ley, en cuyo caso debió tener lugar una de estas el miércoles?

En la pasada semana han visitado el distrito minero de Mazarrón el ingeniero D. Vicente Martínez Villa, D. Sebastian Servét, D. Francisco Atienzar y D. Juan de la Cierva y Soto.

La Comisión provincial de Córdoba ha acordado designar una comisión para que asista, por invitación del Ateneo, á la recepción que ha de dispensarse al eminente poeta Sr. D. José Zorrilla, á su llegada á aquella ciudad.

Por la Contaduría de la Excma. Diputación provincial se ha dirigido una circular á los Alcaldes recordándoles que, al empezar en primero del corriente el año económico de 1889-90, habrán exigido de los Secretarios Contadores la forma del balance general de 30 de Junio, cuya existencia ha de figurar como primera partida en el concepto de *resultas*, en los libros que se habrán abierto y deben llevarse por los mismos funcionarios y las depositarias respectivas, correspondientes al año económico actual, con las formalidades y procedimientos que previenen las disposiciones citadas por la superioridad, y con sujeción á los modelos circulados por la misma.

De paso por Murcia nuestro estimado amigo Mr. Fréderic Bobbio, representante de la Sociedad mutua de Publicidad, establecida ya muchos años en París, hemos tenido el gusto de saludarle y encargarle dé nuestros recuerdos á la Sociedad que representa, que es uno de nuestros principales agentes de anuncios en el extranjero.

Tenemos noticias de un crimen que se hallaba oculto en La Unión y sobre el cual se vá haciendo luz Daremos algunos datos.

Por el Juzgado de Instrucción de La Unión se cita llama y emplaza al procesado Julio Wohlgensuth, súbdito alemán, de unos cuarenta años, para que comparezca en dicho Juzgado á responder de los cargos que contra el mismo resultan en la caúsa que se le instruye sobre escarnio á la religión católica.

Sigue vacante la plaza de Recaudador de contribuciones de la zona 6.ª de esta provincia, segunda del partido de Mula, que la constituyen los pueblos de Archena, Alguazas, Ceutí, Cotillas, Lorquí y Molina.

CON EL PRESENTE NUMERO incluimos un prospecto referente á la ***Medalla Electro Magnética Carolu***, cuya interesante lectura recomendamos á nuestros lectores.

Por providencia del Juez de instrucción de Cieza y su partido, dictada en el sumario que en el mismo se sustancia sobre malos tratamientos, contra el director de aquella cárcel D. Pascual Martinez Hernández, se llama á prestar declaración en dicho sumario á Salvador Martinez Prieto.

«La Atalaya» de Cieza pide para aquella villa una biblioteca popular, Dada la importancia que tiene adquirida es muy justo el deseo, pues seria de gran utilidad.

Según una real órden del ministerio de Fomento, durante el presente año económico se verificará un Congreso de las Cámaras de Comercio españolas de la Peninsula, Ultramar y extranjero.

¿Qué representación tendrá la de Murcia, ó qué excusa se dará?

Papel gráfico de Caballero para las escuelas á 5 céntimos el cuaderno de 20 planas y á 6 pesetas resma para los profesores, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

Ayer llegó en el tren correo á esta ciudad el diputado á Cortes por Yecla D. Antonio García Alix.

Véase la última página

Madrid 15 de Julio 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto destinando á Museos de Bellas Artes y Arqueológico la parte oriental del palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada.

—Otro, conceciendo una subvención anual para las obras del puerto de la Coruña.

—Reales órdenes disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de anatomía descriptiva y embriología de la facultad de medicina de Santiago; y á concurso las de patología general y de terapéutica de las Universidades de Zaragoza y Granada respectivamente.

—Otra, declarando monumento nacional el monasterio de San Juan de la Peña de Jaca (Huesca).

Gracia y Justicia.—Real orden resolviendo que los notarios pueden negarse de autorizar documentos y expedir copias si no se les facilita el papel sellado correspondiente.

***

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto ampliando hasta cien mil pesetas la subvención anual de cincuenta mil concedida para las obras del puerto de Vigo.

—Otro disponiendo que el estudio de la carretera de Mora á la Casilla de Dolores, en la de Madrid á Cádiz, provincia de Toledo, forme parte de los incluídos en el plan de estudios aprobado para el ejercicio económico de 1888 á 89.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales, tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

NOTICIAS GENERALES

En el Parque de Madrid, cerca del edificio de la Exposición de Filipinas, fué hallado en la mañana de anteayer el cadáver, con dos balazos en la cabeza, del señor don Cárlos Lopez, de 53 años de edad.

Este desdichado, ex-oficial de la Audiencia de lo criminal de Jeréz, llevaba en uno de los bolsillos del chaquet una carta dirigida al juzgado, haciendo constar que ponía término á su vida por antiguos é irremediables quebrantos de salud, y que, por lo tanto, no se culpara á nadie de su muerte.

Dentro de pocos días comenzará en Barcelona á prestar servicio para el público un ferrocarril aéreo desde aquella ciudad á Gracia.

La vía es de un solo carril, sobre una armadura triangular, apoyada en tramos metálicos que forman viaducto; los tramos son de cuatro metros en línea recta y de dos metros en las curvas, algunas de pequeño radio.

El material empleado es el hierro fundido y el hierro laminado. En una de las pruebas se han cargado sobre la vía 2.000 kilos sin causar el más insignificante desperfecto. El peso máximo del vagón y de los ocho pasajeros que lleva es de 1 500 kilos. La vía tiene una extensión de 200 metros, con un tunel y varias curvas.

Los vagones tienen la forma de una Vinvertida, en cuya curvatura están las ruedas giratorias, que se apoyan en el carril; las dos ramas llevan en el interior otras ruedas que se deslizan en unas guías de modo que el descarrilamieuto es imposible.

Para tomar asiento en el vagón lleva á los pasajeros á una terraza un cómodo ascensor hidráulico, con un sistema de contrapeso de gran seguridad.

Del punto de partida al de llegada hay una distancia de cuatro metros de elevación.

Telegrafían á un colega desde Málaga que en los montes de Cortés de la Frontera se ha cometido una escandalosa extracción de corcho.

Parece que han sido llamados á Málaga por el gobernador civil, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Cortés.

En Bornos (Cádiz) han sido detenidos siete sujetos que recorrían los cortijos aconsejando á los jornaleros que abandonáran la faena á fin de obligar á los propietarios que abonaran mayores jornales.

En uno de dichos cortijos, llamado Pata, de la propiedad de la duquesa de Medinaceli, ocurrió al siguiente día un incendio que se cree no haya sido casual.

Un sujeto penetró días pasados en la casa Ayuntamiento de Bolaños, en ocasión de estar celebrando sesión la corporación municipal, y sin andarse en titubeos empezó á repartir garrotazos á los concejales, los que abandonaron la habitación y aun el edificio como alma que lleva el diablo.

No contento con esto descolgó los retratos del Rey y de la Reina Regente; y Dios sabe hasta qué punto hubiera llevado sus herejías, á no intervenir los alguaciles. Detenido por estos, fué llevado á la cárcel, creyéndose que no está en la plenitud de sus facultades mentales.

El señor Noherleseom anuncia una tempestad que, procedente del Atlántico, llegará á Europa el sábado 20 del actual. Tendrá la dirección S. O. y el núcleo central pasará cerca de las costas septentrionales de España. Producirá lluvias tempestuosas y su acción se sentirá con mayor intensidad, probablemente, en la región del Norte de nuestra Península, en la cuenca del Duero y en parte de las del Tajo y del Ebro.

Los diputados y senadores de la provincia de Santander recibieron anoche telegramas con objeto de que informasen si era cierto que el Gobierno tenía acordado en principio el admitir en el puerto de la Coruña á los correos de Cuba con patente limpia y poner aquel lazareto en iguales condiciones que el de aquella capital.

Con este motivo celebrarán hoy dichos representantes una conferencia con el ministro de la Gobernación.

Hoy saldrá de Cartagena, con dirección á esta corte, una Comisión encargada de gestionar cerca del Gobierno el establecimiento de la Academia general de administración de la Armada en aquella ciudad.

Madrid, con su zona de ensanche, paga al Tesoro por contribución territorial 9.863.390 pesetas.

La riqueza á que corresponde el anterior tributo se halla representada en esta forma: urbana, 47.484.943; rústica, 135.440; pecuaria, 189.683; total: pesetas 47.484.943.

Dice un periódico de Asturias que es probable que la real familia vaya este verano á Gijón, con objeto de que Su Majestad el Rey reciba el sacramento de la Confirmación en Covadenga.

Estando en Zaragoza una infeliz mujer, esposa de un corneta del regimiento de Galicia, lavando ropa en una balsa, vió frotar el cadáver de una criatura, y tirándole de los piés, lo extrajo, encontrándose con que era el de una hija suya de corta edad que había caído al agua sin que lo advirtiera su madre, la cual fué atacada de un síncope á consecuencia de la terrible impresión recibida.

El señor Garuti, aeronauta que en Argel está dando espectáculos, tuvo la desgracia en su última ascensión, de que se le enredaaa una pierna en el globo, y cuando se encontraba á 250 metros de altura, ocurrió un escape, descendiendo el aparato con una rapidez vertiginosa.

El señor Garuti ha resultado con una pierna fracturada y varias contusiones.

Durante la semana anterior han predominado—dice *El Siglo Médico*—las flusiones gastro intestinales de naturaleza congestiva, las indigestiones y diarreas por abusos de bebidas, y se han manifestado con más frecuencia de lo ordinario algunas infecciones agudas de las mismas vías. Han disminuido los procesos reumáticos, las neuralgias, y han aumentado en cambio las congestiones meníngeas y meningo-cerebrales, las dermatosis infebriles y estacionales, efectos de la insolación y del sudor algunas de ellas. En la patología infantil se observa aumento considerable de la difteria, especialmente en algunos distritos y en determinados barrios, el de Salamanca uno de ellos.

NOTICIAS POLÍTICAS

Ayer se verificó en Lérida una importante manifestación. Más de seis mil personas llevando banderas y músicas recorrieron durante toda la tarde las calles de la población, dando vivas á Sus Majestades y al Gobierno por la aprobación del ferrocarril del Noguera-Pallaresa. En discursos entusiastas se expresaba la gratitud con que se ha recibido esta importante nueva: la población en masa daba evidentes muestras del júbilo y alegría de que estaba poseida.

Según telegrama aficial, en Jaén y Linares han celebrado la colonia francesa y los republicanos meentings y reuniones en las que ha reinado el orden más completo y han terminado sin ninguna novedad.

La sala de vacaciones del Supremo se reunirá á las nueve de la mañana para el despacho de los asuntos que le corresponden.

El magistrado del Tribunal Supremo señor Díez Posceto ha sido designado para dirigir la instrucción contra el señor conde de Benomar.

Hoy, á las siete de la mañana, está citado en el Supremo el señor Benomar, á fin de prestar declaración.

Es seguro que el señor marqués de la Vega de Armijo será el ministro que acompañará á la Corte durante la jornada en la Granja.

Parece que hoy se entrará temprano en el orden del día del Congreso y que comenzará el debate político enseguida.

Tienen que hablar los señores Cassola, Castelar, Cánovas, barón de Sangarrén y Sagasta. Quizás digan algunas palabras además los señores Martos y Moret.

Todos se proponen ser breves, y si el Gobierno viera que era posible terminar hoy el debate se prorrogaría la sesión de la tarde y la de la noche se dejaría para mañana.

En caso contrario, el debate no terminará en el Congreso hasta mañana, y como el marqués de Sardoal quiere hablar en el Senado sobre la alusión que entiende le dirigió el señor Sagasta, no podrán suspenderse las sesiones hasta el jueves.

La Corte saldrá de Madrid cuarenta y ocho horas después de leerse el decreto de suspensión, pues al día siguiente de cerrarse las Cámaras irán las Mesas á poner á la sanción regia los proyectos ultimamente aprobados.

A pesar de la importancia indudable de los oradores que tomarán hoy parte en el debate político, se cree que no habrá emociones fuertes ni incidentes ruidosos.

Ha llamado la atención de algunos suspicaces que ayer no celebraran Consejo los ministros, y todavía ha sorprendido más que el señor Sagasta haya dicho que no se celebrará hasta que la Corte esté en la Granja

Como en los últimos días notaran algunos ciertos fenómenos parecidos á la preparación de una crisis, se ha dicho que el señor Sagasta no ha querido reunir el Consejo para evitar que le plantearan el conflicto.

De la existencia de esos fenómenos precursores de las crisis dan fe varias personas que suelen estar bien informadas. Pero de igual modo otras personas dignas de crédito decían anoche que el peligro lo había conjurado ya el señor Sagasta por ahora, aplazando la crisis hasta el otoño.

El señor Romero Girón ha presentado en la alta Cámara una enmienda al artículo 430 del proyecto de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, solicitando que en los juicios en que por razón de su cuantía deban conocer los jueces municipales, decretarán de oficio la acumulación y la consiguiente inhibición á favor del juzgado que sea competente, cuando se trate de juicio en los cuales haya identidad de personas, identidad de título en deber, se promuevan en el mismo día ó en los dos siguientes, y sumadas las cantidades que se reclamen exceda de la que sirve para determinar la competencia del juez municipal, y cuando se presenten en juzgados diferentes procederá á instancia de parte la acumulación, y hecha esta, en su caso, la inhibición, según lo que se dispone en el artículo anterior.

Las secciones del Senado en su reunión última han nombrado para formar la comisión acerca del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para las obras de la catedral de Sevilla á los señores Rada y Delgado, Alvarez (don Manuel María), conde de Guaqui, Fabié, Arrando, Mena y duque de Veragua.

Ha nombrado también la comisión, acerca de la proposición sobre el ferrocarril de Las Blancas en la Sierra de Cartagena á la estación El Descargador.

En ninguna sección ha habido lucha.

La Comisión del Senado sobre el proyecto de crédito para las obras de la catedral de Sevilla se ha constituído nombrando presidente y secretario á los señores duque de Veragua y Fabié, respectivamente, y ha emitido dictamen conforme con lo aprobado por el Congreso.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 13 *de Julio de 1889*

Abrese la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Eguilior, y fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor conde de Toreno: Por consecuencia de los importantes debates pendientes, la Cámara tiene en olvido la inspección de los fraudes escandalosos descubiertos en el Ayuntamiento de Madrid. Hoy habla *El Imparcial* de un matute nada menos que de 30 á 40.000 latas de petróleo, y apesar de ser este periódico tan adicto al Gobierno, cree, como yo, que ha llegado el caso de que el Gobierno ponga mano en este asunto, y se castigue severamente á los culpables.

El señor Pacheco: He leído un periódico de Valencia que el señor ministro de lo Gobernación se ha negado á aprobar los presupuestos de aquella provincia, si antes no paga esta á la Hacienda un crédito de 200.000 pesetas procedente del contingente de la Guardia Civil.

El señor ministro de Hacienda: Yo creía que el señor Pacheco, que hace poco desempeñaba dignamente la dirección de Administración local, estaba enterado de lo que pasa en ese asunto.

Recordará el Congreso que hace algunos años se concedió á las provincias que aumentasen el número de la Guardia Civil para que se encargara este benemérito cuerpo de la guardería rural.

Las provincias de Valencia y de Málaga fueron las que más número de Guardia Civil obtuvieron; pero unas veces porque no tenían fondos, otras porque no tenían consignación en el presupuesto, lo cierto es que no ha sido posible conseguir que esas diputaciones paguen el aumento ocasionado por dicha causa.

En vista de esto el ministerio de la Gobernación recibió una comunicación del de Hacienda rogándole que cuando presentaran sus presupuestos las provincias de Valencia y de Málaga, cuidara de no aprobarlos si en ellos no venía consignada la cantidad necesaria para solventar esos créditos.

El señor Pacheco insiste en que no cree justa la determinación y pide los presupuestos de Valencia de 1883-84 y el expediente relativo de los últimos presupuestos.

El señor Lastres llama la atención del señor ministro de Ultramar acerca de la excesiva circulación de plata Mejicana en Puerto Rico.

El señor ministro de Ultramar contesta que ha consultado con personas competentes el medio de limitar la circulación de plata mejicana en Puerto Rico, pero el asunto es muy complejo; hay muchos que hacen importante negocio con el cambio de la moneda nacional, hay carencia de ésta en Puerto-Rico y no puede abolirse de un golpe la plata mejicana que de antiguo es usual y corriente en aquella antillas.

Los Sres. Corral y Gullón intervienen en esta incidente, el primero para negar al Sr. Lastres la representación total de Puerto Rico manifestando sus opiniones.

Los señores conde de Niebla, marqués de Mochales y conde de Gomar promovieron un incidente sobre la exposición presentada por Zalamea la Real, que, leida, resultó que en ella se pide protección contra la agricultura y contra las calcinaciones al aire libre.

El señor Alvarado reclamó protección para el distrito de Sariñena, que parece ha sufrido grandes daños en su producción.

Entrándose en la orden del día se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

A las seis continuó el debate político.

El señor Martos comenzó consignando que un alto debate de principios ha sido reducido por el señor Sagasta á una discusión personal.

No admite que se diga que lo ocurrido en la Cámara no es un ataque al Parlamento sino á la persona.

Afirmó que no en estos días, sino desde hace dos años viene haciendo observaciones al jefe del Gobierno sobre la necesidad de estudiar las corrientes de lo que es aspiración general en el país respecto de las cuestiones económicas.

En su concepto, poner al señor Gamazo enfrente del señor Cassola, como hace el señor Sagasta, es poner á los trabajadores y agricultores frente á los oficiales del ejército.

Negó al señor Sagasta el derecho de penetrar en su conciencia sin pedir permiso para tan incómoda visita y sobre todo para examinar y juzgar esa conciencia como si fuese la conciencia pública.

Consignó que él en sus visitas á Su Majestad la Reina no se permite la irreverencia de tener iniciativas y que además cuando habla con tan augusta persona, no lo refiere en calles y plazuelas ni da lugar á que lo reseñen los periódicos.

Volvió á señalar las contradicciones habidas entre el señor Sagasta y los ministros de personajes que han hablado, y respecto de lo que afirmó el señor Sagasta de que había caido con estrépito, dijo: «¡Ya veremos como su señoría cae!»

Insistió en que los señores Ríos Rosas, marqués de Gerona, Martínez de la Rosa y Posada Herrera hicieron más que él como presidentes y eran como él elegidos por la mayoría, y no les pasó nada. Citó las sesiones en que aquellos presidentes se abstuvieron de votar ó votaron en contra del Gobierno.

Yo si hubiera querido continuar en ese sitial absteniéndome—dijo—hubiera tenido necesidad de una compañía de la guardia civil

Reiteró la afirmación de que la responsabilidad de todo lo ocurrido es del señor Sagasta, que el tiempo que debía emplear en discutir los presupuestos, lo ha empleado en hacer que él caiga con estrépito, añadiendo que la mayoría no puede servir para los fines formales y eficaces del sistema parlamentario dirigido por el señor Sagasta, y que, sin embargo, ni la mayoría quiere otro jefe, ni el jefe otra mayoría.

Consignó que él no ha necesitado que le crezcan las alas para volar ni de la sombra y sábia de arbustos enanos, pues más bien ha dado vida y desarrollo á la obra del partido liberal.

Después de citar los pocos empleos de que ha dispuesto, no obstante lo afirmado por el señor Sagasta, dijo que él no ha venido solo con sus ideas, sino con muchos amigos de Valencia y que todos han ingresado en la monarquía.

Repitió que el Gobierno es el responsable del desacato cometido con el Parlamento, y que él es candidato al Gobierno, pero no para entregar á otro sus ideas porque se las han tratado muy mal.

Recordó su colaboración al discurso de la Corona, en el que se ofrecía el sufragio universal, y que está dispuesto á todo con él con tal de que tan importante principio político no deje de realizarse por el partido liberal.

Afirmó que el señor Sagasta dividió al partido progresista en 1872, como ahora que nos echa á nosotros, y siendo así, dijo: ¿cómo quiere que le llame jefe si más bien pudiera llamarle verdugo?

Recordó también cómo suplantó el señor Sagasta á su jefe el duque de la Torre.

Concluyó emplazando al Gobierno hasta dentro de cuatro meses en que habrá otro ministerio.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y media.

***

Sesión de la noche del dia 13 *de Julio.*

A las diez menos cuarto volvió á reunirse en sesión el Congreso, bajo la presidencia del señor Eguilior.

El señor Montoro defendió la proposición incidental pidiendo con urgencia la discusión de los presupuestos ultramarinos, y censuró la indiferencia conque el Gobierno mira los asuntos de Cuba y Puerto Rico, lo que hace temer á la minoría autonomista que no se pondrá remedio á los grandes males que se sienten en aquellas islas.

Invitó al Gobierno á que resuelva por decretos algunos de los problemas políticos y económicos de las Antillas, ya que no se puedan aprobar los presupuestos, pues todo brinda al Gobierno á que desarrolle una política colonial expansiva, y especialmente al señor Becerra, campeón de la libertad y de la democracia, para que no se quede rezagado en tan gloriosa empresa. (General aprobación. Fué felicitado el orador por muchos diputados al concluir su notabilísimo discurso.)

El señor Calbetón manifestó que no es extraño que no se hayan llevado á las Antillas todas las leyes de la Península cuando en esta desde el año 1808 estamos en un período constituyente, y negó

que la ley electoral vigente en Cuba divida á los ciudadanos en castas. Comparó el dereche electoral con el de otras naciones para sus colonias, y procuró demostrar que la raza negra no alcanza el nivel intelectual de la raza blanca.

Rectificó el señor Montoro

El señor Pando, con motivo de alusiones, hizo un extenso discurso sobre la administración en Cuba.

Se levantó la sesión á las doce y media.

***

Sesión de la noche del día 14 de Julio

Abrese la sesión á las diez menos cuarto, bajo la presidencia del señor Eguilior.

En el banco del gobierno encuéntrase el señor ministro de Ultramar, y en los escaños vemos pocos diputados.

Reanuda su discurso de la noche anterior el general Pando, quien continuó su examen del presupuesto de Cuba en sus diferentes partidas, abogando por la creación de bancos agrícolas y oponiéndose á la separación de mandos en la isla por no creer dicha medida conveniente para el regimen interior de la misma.

El señor Pando terminó su discurso pidiendo al señor Becerra que, sin dejar desatendidos los principales servicios de la isla, introduzca en su presupuesto de gastos todas las economías que sean posibles, á fin de estinguir el *déficit* con que se cierran hace algunos años dichos presupuestos.

El señor Azcárraga intervino en el debate para hacerse cargo de ciertas alusiones que se le habían dirigido, expresando el sentimiento que le causaba que no se discutieran los presupuestos de las islas Filipinas, de cuya situación política y administrativa hizo un detenido estudio.

El señor Giberga examinó el régimen político de las Antillas, considerando imposible su asimilación al de la Península por ser uno descentralizador y el otro centralizador.

Juzgó precisa la reforma de la administración de justicia por ser muy irregular la distribución y organización actual de las Audiencias y juzgados.

El proyecto de ley electoral no corresponde, en opinión del señor Giberga, á las necesidades actuales de la isla, celebrando que no se discuta porque adolece de grandísimos defectos.

A la isla de Cuba debe llevarse una ley electoral que conceda derecho á votar á todos los naturales de la misma, sin distinción de clases ni colores, pues no se explica por qué han de tener voto cierta parte de la población y la otra no.

Con motivo de estas palabras suscítase un animado debate entre el orador los señores marqués de Teverga y García San Miguel, que contradicen lo dicho por el señor Giberga, quien terminó su discurso con un elocuente párrafo solicitando para el Gobierno de la gran Antilla todas las reformas necesarias para su bienestar y progreso.

El señor Presidente (González Fiori): Tiene la palabra el señor Rodríguez Sampedro.

El señor Rodríguez Sampedro: Como ya falta poco para terminar la sesión, agradeceré al señor Presidente que me reserve el uso de la palabra para la sesión próxima.

El Presidente así lo acuerda, levantando acto seguido la sesión. Eran las doce y media.

SENADO.

Sesión del día 13.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

La Cámara acordó reunirse esta tarde en secciones para nombrar, entre otras comisiones, la de concesión de un crédito para las obras de restauración de la catedral de Sevilla.

El señor Ortiz de Pinedo habló de la reunión que ayer celebraron en Huelva los comisionados de la provincia en representación de los perjudicados por las calcinaciones de minerales al aire libre.

Se lamentó de que no se cumpla el decreto de Febrero de 1888 y de que las calcinaciones se hagan de suerte que es imposible saber si en 1.o de Enero de este año se han reducido en una cuarta parte.

Dijo que las calcinaciones han causado la pérdida de las cosechas, y privan de aire sano y agua pura á los habitantes de aquella zona minera.

Pidió al ministro de la Gobernación que procurase el exacto cumplimiento del decreto del señor Albareda.

El señor ministro de la Gobernación refirió al detalle las vicisitudes del asunto, las diferencias de apreciación respecto á los minerales calcinados entre los datos suministrados por la compañía de Riotinto y el delegado de su departamento y la designación de un tercero en discordia por el ministro de Fomento que actualmente está llenando su cometido.

Declaró que sentía impulsos para que sea una realidad el decreto de 1888, en vista de los nuevos antecedentes de la cuestión que aporte el delegado de Fomento y elogió la prudencia y mesura que los perjudicados por los humos mostraron en la reunión de Huelva.

Añadió que el recurso interpuesto por la compañía contra el decreto se halla pendiente del fallo del tribunal de lo Contencioso.

Aprovechó la oportunidad para quitar importancia á los sucesos de Barcelona de que se ocupó el señor Fabié en la sesión anterior, y que tuvieron origen en la cuestión personal de un matutero y un empleado de consumos.

El señor Fabié dijo que los gobiernos deben procurar el restablecimiento del orden público.

Orden del día.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley concediendo pensión á la viuda del general González Hontoria y á la del teniente graduado don Juan Diaz Cordero.

El Senado pasó en seguida á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se dió cuenta del resultado de las secciones y se leyeron el dictámen concediendo un crédito para la catedral de Sevilla y el relativo á la carretera del Haba.

Se leyeron los dictámenes de comisión mixta sobre pases á Ultramar, desviación del Guadalmedina y ferrocarril de Alicante á Villajoyosa.

Se declaró urgente su discusión.

Se leyó el dictamen y votos particular sobre el proyecto de ley referente á roturaciones de bienes de propios.

Discusión del proyecto de ley reforma de la de Enjuiciamiento civil.

Los señores Mena y Rojo Arias discutieron el art. 1432 y fue aprobado.

Sin debate lo fueron el 1461, el 1505 y el 1563.

Los señores Hernández Iglesias y Rojo Arias discutieron el 2015 y quedó aprobado el proyecto.

Se levantó la sesión á las seis y cuarenta y cinco.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

París 15.—Se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto del canal de París al mar. Hay confianza en que las Cámaras lo aprueben en breve plazo.

Para el día 26 del presente Julio está señalada la llegada á Chebourg del Shah de Persia. Se hacen grandes preparativos.

Las Cámaras francesas están próximas á terminar sus tareas y su vida legal. La agitación es grande. Los boulangistas creen que el general triunfará en 80 distritos.

Roma 15.—La crísis financiera se extiende por los principales centros de Italia. La situación de Pisa, Todi, Bosa, Descara, Sicato, Caltanireta, Sumnunte, Potenza, Pescara, etc., es desesperada.

Se han recibido noticias desagradables de Túnez, donde una cuadrilla de malhechores italianos han asaltado una propiedad francesa. La tirantez de relaciones con Francia es cada vez más peligrosa.

Berlin 15.—La cuestión con Suiza sigue sin resolver, y parece que Bismarck está decidido á no retardar una solución.

Los fondos italianos han tenido una regular depreciación en Berlín, notándose en la banca cierta flojedad.

El general Waldersse, jefe del Estado mayor general, marchará muy pronto á San Petersburgo con una misión secreta y de gran trascendencia.

Budapestch 15.—Se asegura que el gobierno búlgaro ha mandado fabricar 100.000 fusiles de repetición sistema Manulicher, que serán encargados á la fábrica de Stery. Para esto y la compra de artillería de grueso calibre, se destinan los 25 millones del empréstito. Los puertos de Varna y de Bourgas serán artillados.

La agitación de Sérvia obligará al gobierno de Austria á movilizar un cuerpo de ejército que esté dispuesto á todo evento.

Copenhague 15.—El día 2 del próximo Agosto saldrá el emperador Guillermo de Wilhelmstianen para dirigirse á Inglaterra. El viaje se hará en el yacht «Hoherzollern» al cual escoltarán doce buques de guerra, bajo el mando del príncipe Enrique, hermano del emperador.

En las expediciones que está verificando por el Norte, ha corrido gran riesgo Guillermo de ser herido y quizás muerto por los bloques de hielo.

París 15.—Telegramas de Túnez dan cuenta do un asalto llevado á cabo por una banda de italianos en un caserío propiedad de un francés.

Con este motivo y la repetición de los disgustos entre franceses é italianos, existen temores de que surjan conflictos entre París y Roma.

Se ha presentado á las Cámaras un proyecto de Constitución para la Argelia, en el cual se reconoce á esta colonia francesa una personalidad civil que necesita para su desarrollo y poder colocar el empréstito de 350 millones de francos destinado á sus obras y organización financiera.

Viena 15.—Corre como cierto que el empréstito búlgaro de 25 millones se consagrará exclusivamente á los gastos militares de la nación.

El gobierno ha resuelto mejorar las condiciones defensivas del principado ante las eventualidades del porvenir.

Londres 15.—La prensa publica trabajos sobre la situación de Egipto, diciendo que en vista de la agitación que mantienen los derviches, es imposible que Inglaterra abandone el territorio egipcio.

Créese, en vista de esto, que la ocupación inglesa se prolongará indefinidamente.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el lunes 15 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.o del actual.

Acciones de Obras públicas.

Idem del ferrocarril del Norte de España.

Idem del íd. de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Idem de la Unión y el Fénix Español.

Inscripciones nominativas de la Deuda perpetua al 4 por 100.

Obligaciones del ferrocarril de Langreo.

Idem del íd. de Sevilla á Jerez y Cádiz.

Idem del íd. de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Idem del íd. del Norte de España, tercera y cuarta serie.

Idem del íd. de Zaragoza á Pamplona y de Zaragoza á Barcelona.

Idem del íd. de Tudela á Bilbao.

Idem del íd. de Barcelona á Zaragoza.

Idem de la Sociedad del Tranvía de Estaciones y mercados.

Idem de la Sociedad Trasatlántica.

Idem hipotecarias de la Sociedad de Altos Hornos de hierro y acero de Bilbao.

Idem del ferrocarril del Norte de España, especiales de Segovia á Medina del Campo.

Madrid 13 de Julio 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletin comercial

Avila.—Los precios que han regido en el último mercado son los siguientos:

Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 17; cebada á 16; algarrobas á 12; garbanzos de 120 á 140; patatas nuevas á 5 rs. arroba; alubias á 23.

El tiempo despejado y con calor. Los campos atrasados á consecuencia de los últimos temporales, pero en general presentan buen aspecto, no habiéndose resentido nada más que los de los terrenos flojos y bajos.

Las operaciones de la recolección aun no han empezado, como no sea de algunos garrobales.

Bilbao.—Van animándose los negocios en los artículos coloniales y de víveres á medida que se aproxima la época del verano en Castilla.

Hé aquí, pues, el resúmen de la semana.

Carnes de cerdo.—Tienden á la baja en origen. Aquí continúa vendiéndose animadamente á 49 y 49'50 rs. arroba el tocino en tiras y de 47 á 48 las paletillas.

Manteca.—Goza de buena demanda la Bancrofe á 58 rs. arroba, y la Fairbank 56 De pella se vende algo á 64, y las vejigas bastante á 66.

Centeno.—Se ha embarcado un pequeño lote, vendido á 26 rs. los 41'50 kilos.

Cebada.—Se han hecho algunas operaciones de la precedente de Castilla, clase blanca superior de 22'50 á 23 rs. fanega.

La de Aragón clase más inferior se ofrece á 19 rs.

Harina.—Para Cartagena dos wagones; para Córdoba, dos íd.; para Madrid; dos íd.; para Zamora, uno íd.; para Medina, uno íd.; para Bilbao, uno íd.; para Barcelona, uno íd.; para Palencia, uno íd.; para Gijón, dos íd.; para Rua Petín, uno íd.; para Coruña, 5 íd; Para Orense, dos íd.; para Vigo, tres íd.; para Pontevedra, tres íd.; para Santander, uno íd.

Vino.—De vino han salido durante la semana 38.000 kilógramos, equivalentes próximamente á 2.280 cántaros.

Petróleo.—Refinado superior en barriles á 48'30 pesetas los 100 kilos brutos; á 17 pesetas caja de dos latas.

Villarcayo (Burgos).—Los campos van mejorando con el buen tiempo, presentándose la cosecha bastante regular toda, salida nula y precios nominales.

Los precios corrientes son:

Trigo superior á 39 rs. fanega; íd. rojo á 36; íd. álaga á 35; íd común á 34; maiz á 28; centeno á 24; cebada á 22; yeros á 25; lentejas á 52; alubias á 54; avena á 12; garbanzos superiores á 140; íd. regulares á 110; íd. medianos á 96; habas á 28; muelas á 52; guisantes á 36; harina de primera á 15 rs arroba; íd de segunda á 13; íd. de tercera á 11; salvado de primera á 8; íd. de segunda á 7; íd. de tercera á 6; aceite á 48 reales arroba; vino blanco á 24 rs. cántaro; íd. tinto á 22; vinagre á 20.

Vitigudino (Salamanca).—Se han vendido dos partidas de trigo con destino á Salamanca á 28 rs. fanega.

Se están ocupando ya los labradores en la siega de algarrobas y centenos.

El temporal de calor.

Los precios de hoy son:

Trigo barbilla á 28 rs. fanega; centeno á 16; cebada á 14; algarrobas á 16; garbanzos regulares á 70; harina de primera á 14 rs. arroba; íd. de segunda á 14; íd. de tercera á 12; patatas á 1; bueyes de labor de 1.200 á 2.000 reales cabeza; novillos de 3 años á 900; añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 600; cerdos al destete á 75; íd. de 6 meses á 120; íd. de un año á 200; íd. de año y medio á 260; lanas á 40 rs. arroba; pieles de cabrito á 36 rs. docena.

Astorga (León).—Tiempo bueno y campos superiores.

Con motivo de la siega de yerba y principio de la de cebada, hubo poca animación, haciéndose los siguientes precios.

Trigo de 32 á 33 rs. fanega; centeno de 20 á 22; cebada de 17 á 18; garbanzos de 80 á 84; alubias de 60 á 62; patatas de 2 á 2'50 rs. arroba; vinos de 18 á 20 rs. cántaro.

Becerril de Campos (Palencia).—Se está dando principio á la siega de cebadas, que aunque no se hallan bastante secas, no se las puede dejar más, pues tienen la caña tan dañada, efecto de las muchas humedades anteriores, que al tocarla se muele.

El temporal que reina hace algunos días es despejado y de vientos, apropósito para la buena granazon del trigo que aún está bastante verde.

La cosecha se espera que en lo general sea de cebada regular y de trigo buena, si no ocurre algún contratiempo.

Los negocios paralizados, pues los que conservan algunas existencias de trigo se retraen de venderlas; y en vinos que abundan más aquellas y los deseos de vender son muchos, nadie pide ni un cuartillo.

Los precios que actualmente rigen en la localidad son:

Trigo á 35 rs. fanega de 92 libras; cebada añeja á 16; vino á 6'50 rs. cántaro; aguardiente á 22.

Palencia.—El mercado de hoy ha sido flojísimo en extremo por haber empezado las faenas de recolección.

Los precios nominales quedan:

Trigo á 35 rs. las 92 libras.

Cebada á 15 rs. fanega.

Pedraza (Segovia.)—Los labradores ocupados ya en la recolección de las algarrobas.

Los campos hermosos.

Reina un temporal propio de la estación y muy rico para los campos.

Firmes los precios en muchos artículos.

Hay existencias de trigo y centeno.

Los precios de hoy son:

Trigo á 37 y 38 rs. fanega.

Centeno á 20 y 21.

Cebada á 19 y 20; algarrobas á 19; yeros á 25; garbanzos superiores á 150 y 160; íd. regulares á 120; íd. medianos á 100; harina de primera á 14 rs. arroba; íd de segunda á 13; íd. de tercera á 12; aceite á 48 rs. arreba; patatas á 2.

Arévalo (Avila).—Los negocios muy paralizados, ofreciéndose trigo por los labradores y no hay quien lo quiera.

Los precios en partidas pequeñas fluctúan entre 37 y 37'25 rs. fanega.

Hemos tenido nublados todos estos días pero el lunes se presentó uno á las doce del día que nos hizo temer por los campos; por fin pasó sin causar daño en este pueblo, pero no así en algunos de los inmediatos que han sido de consideración.

El centeno se ha pagado á 18 rs. y la cebada á 17'50 y me apresuro á mandar esta nota para deshacer la equivocación habida en mi telegrama de ayer respecto á los precios de estos dos artículos.

Alba de Tormes.—Trigo común á 34 rs. fanega; centeno á 16; cebada á 16; algarrobas á 14; alubias á 74; avena á 10; garbanzos superiores á 130; íd. regulares á 80; íd. medianos á 55; guisantes á 20; patatas á 50 céntimos; aceite á 62 rs. arroba con derechos; vino blanco á 20 reales cántaro; íd. tinto á 16.

Cotización oficial del día 13.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 25	15	»
Idem id. pequeños...	75 15	40	»
Idem id. fin corriente	73 95	»	05
Idem id fin próximo.	74 25	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	75 75	»	35
Idem id. pequeños...	76 00	»	75
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 50	»	10
Idem id. pequeños...	88 60	»	15
Billetes hipotecarios de Cuba.....	104 90	»	05
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	405 00	50	»
Compañía de Tabacos	107 50	»	100

Bolsín del día 13.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 74'25.
Próximo, 00'00.
Barcelona, interior, 74'20.
Esterior, 75'60.
Paris, 72'47.
Londres, 72'11.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Londres, á 90 d/f.....	*Dineros.*	25 91
Londres, á 8 d/v.....	»	25,88
París, á 8 d/v.....	*francos*	3,15
Burdeos, á 8 d/v.....	»	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	»	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	»	00,00
Hamburgo, á 8 d/v...	»	00,00
Génova, á 8 d/v.....	»	00,00
Habana.....	»	00,00
Puerto-Rico.....	»	00,00
Manila.....	»	00,00

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS.	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0 65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0 20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0 25	»
Alvila..	0-25	»	Orense.	0 25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0 25	»
Barcel..	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0 25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampl.ª	0-40	»
Burgos	0 25	»	Pontevª	0 25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0 25	»
Cartagª	0-15	»	S. Sebt.	0 15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0 15	»
C. Real	0-25	»	Stª Cruz		»
Córdob	0-25	»	Tenef	0 35	»
Coruña.	0-25	»	Santiag.	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0 25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0 20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarragª	0 25	»
Granad	0-25	»	T. de la		»
Guadal.	0-25	»	Reina	0 65	»
Haro...	0-25	»	Teruel..	0 25	»
Huelva.	0 25	»	Toledo.	0 50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela,	0 60	»
Jaén...	0 15	»	Valencª	0 15	»
J. de F.	0 25	»	Vallad.	0 25	»
León...	0-20	»	Vigo...	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0 25	»
Lérida.	0-25	»	Zamora	0 25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragzª	0-15	»

Se ha concedido al Teniente de navio D. Manuel Pérez Gayá la Cruz de primera clase del Mérito naval por méritos de guerra contraidos los dias 20 y 21 de Setiembre de 1887, formando parte de la división naval del Sur de Filipinas.

Con el número 80 de «La Ultima Moda» se ha repartido un precioso figurín acuarela de trajes de verano para niñas de todas edades.—El texto de este número no desmerece de los anteriores, y los modelos de trajes y labores que contiene se distinguen por su buen gusto.

Cada número de «La Ultima Moda» se vende al precio de 25 céntimos. Diríjanse los pedidos á la Administración: Madrid—Claudio Coello 13—Madrid.

Se suscribe calle de S. Cristóbal, 7.

Se halla en Murcia D. Esteban de León Clemente, cura párroco de Peñas de San Pedro.

Por real órden de 10 del actual ha sido revocado el acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia de este territorio por el que se nombraba Presidente de la Sala de vacaciones al Sr. D. Cárlos María Brú, designando en su lugar á D. Alejandro Peray y Tintorer.

Todavía están sin cubrir los porches del Almudí, cuyos techos fueron derribados hace algunos meses. Esto perjudica notablemente á los tratantes en granos, que no tienen donde poner á cubierto del agua y del sol su mercancia.

El Sr. Gobernador ha interesado al Ayuntamiento para que cumpliendo lo dispuesto en real órden de Abril último, abone al batallón depósito de esta ciudad la cantidad de 2,629'50 pesetas que le adeuda por suministro á los quintos desde el año 85 86.

La tablazón del puente está pidiendo la renovación, Sr. Alcalde.

El farol de Correos, ya da mas luz, pues la que quitaban los letreros la aumenta la espita que al parecer se ha cambiado.

Ayer llegó en el tren correo el magistrado D. Juan Cayuela.

En la plaza de Cetina hace tiempo que existe un farol demás: este y el de la plaza del Crédito público podian suprimir dos luces de petróleo de las cercanas á las de gas.

Regularmente el domingo próximo habrá fiesta, con música en la calle de Peligros, en honor de la imagen de la Virgen del Carmen que allí se venera.

El distinguido médico D. Luis Conejero López ha tenido la atención de ofrecernos sus servicios y casa, lo cual le agradecemos.

«El Diario de Albacete» publica las cuentas de una corrida de novillos á beneficio de los establecimientos, benéficos que ha producido déficit y para que disfrutasen de algo dichas casas, se les dió unos cuantos kilos de carne.

En la sesión que celebró anteayer la sociedad la Concordia de la mina «La Fuensanta» fué nombrada por unanimidad la siguiente junta directiva:

Presidente: El Sr. General Primo de Rivera, Marqués de Estella.—*Vice-presidente*: D. José Cayuela y Ramón.—*Tesorero*: D. Francisco Atienzar.—*Contador*, D. Manuel Crespo.—*Secretario*: D. José Ledesma.—*Vocales*: D. Román Sanz y D. Ignacio Crespo.

Las veladas que vienen dándose en el paseo de Floridablanca, se prolongarán hasta mañana.

La acreditada «Ilustración Ibérica» ha publicado el número 341, correspondiente al 11 del actual con excelentes grabados, articulos y poesías de conocidos artistas y escritores. Se suscribe á 25 céntimos el número semanal, San Cristóbal, 7.

Esta noche de 9 y media á 11 y media tocará en el paseo de Floridablanca la banda municipal que dirige el Sr. Mirete, las siguientes piezas:

1.° *Santiago y á ellos* pasodoble, Calvo.
2.° Mazurka, Calvo.
3.° Sinfonía de la ópera *Raimond*.
4.° Capricho para banda, Mirete (A.)
5.° *Mi Panchita*, habanera, Mirete (J.) (1.ª vez).
6.° Tango del café en la zarzuela *Certamen Nacional*.
7.° *Aragón* pasodoble, Valera.

La recaudación de los encabezamientos y conciertos por consumos, correspondiente al primer semestre de 1889-89, tendrá efecto en las diputaciones anotadas á continuación en los dias, locales y horas que se dirán:

Dias 17 y 18 del corriente.

Garres, Aljezares y Alberca, en la casa del Alcalde de Aljezares, de 8 á 2 de la tarde.

Aljucer y San Benito, casa del Alcalde de Aljucer D. Antonio Caballero Pallarés, de 8 á 2 de la tarde.

Palmar y Sangonera, casa del Alcalde del Palmar, de 8 á 2 de la tarde.

Dias 14 y 15.

Barqueros y Cañada-Hermosa, casa del Alcalde de Barqueros.

Dias 17 y 18

Corvera, Carrascoy y Jurado, casa del Alcalde de Corvera,

Según acta de la Real Academia de Medicina y Cirujía, las enfermedades en esta capital durante la última quinzena fueron los catarros de las vias respiratorias y digestivas, las fiebres intermitentes, la viruela y la difteria.

Se encuentra enferma de algún cuidado la madre del Secretario de la Diputación Sr. Ledesma.

Ayer tarde se reunió la sociedad la Concordia, de la mina «La Fuensanta», para ver y discutir las proposiciones que presenta el partidario de la misma, don Ernesto Greif.

A nuestros abonados.

Advertimos á aquellos de nuestros abonados, que durante los meses de calor se ausenten de Murcia, que seguiremos sirviéndoles nuestro periódico sin aumento de precio en cualquier punto donde fijen su residencia.

ULTIMA HORA

Madrid 14.

El consejo de ministros anunciado para anoche, dice «El Imparcial» de hoy, que crée que dejo de celebrarse por evitar que en él tuviera que plantearse la crisis; entendiendo que por esta razón se aplazó su celebración hasta que la Reina se marche á la Granja.

Las sesiones del Congreso duran aun hasta el jueves de esta semana.

Anoche celebraron en el Teatro de la Alhambra un *meeting* los republicanos federales, para conmemorar la toma de la Bastilla (Francia).

El acto no revistió importancia.

Se pronunciaron varios discursos que no ofrecierón nada de particular, excepto el que pronunció el Sr. Pi Margall, que fué notabilísimo y elocuente, abogando por la federación de las naciones.

Continúa produciendo gran preocupación y se abrigan temores por el estado de los cambios, en los que vá aumentando el descuento.

El Banco de España sigue insistiendo en que las Cortes le autoricen para ampliar la emisión de billetes.—(«Correspondencia de Albacete».)

PREPARACION PARA INGRESO en el cuerpo administrativo de **Ferrocarriles**. Calle de Algezares, núm. 27.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cénts. línea, por tres ó cuatro 3 cénts.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados desde 25 cénts. en adelante
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicación

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

ELIXIR MORRHUOL

PREPARADO POR CASTILLO

que ha obtenido MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, por todos sus Peptonatos, Elixires, Soluciones y Gránulos y cuya eficacia é inmensos resultados consigna el dictamen de la *Real Academia de Medicina y Cirujía* de Barcelona.

La Iltre. Academia Médico-farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y Grageas Morrhuol preparadas por M. G del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictámen:

»El elixir presentado por el Dr. M. G. del Castillo á esta Academia, contiene: Morrhuol, que representa el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica; peptonato y pepto-fosfato cal, constituyendo un medicamento agradable, de excelentes indicaciones como reconstituyente y analeptico.

»Las Grageas contienen el Morrhuol (conjunto de todos los principios á los que al aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica), en sustancia y estado natural. Representa una buena forma farmacéutica para la administración de dicho producto.

»La Academia recomienda estos dos preparados por su exquisita confección al par que por su valor terapéutico.

«Barcelona 18 de Diciembre de 1888.—Comisión de productos naturales y preparaciones farmacéuticas. Dr. Jorge Gudel, Dr. Fernando Segura y Dr. Florentino Gimeno.—El Presidente, Dr. Nicolás Homs.—El Secretario, Dr. Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con peptonato de hierro y las Grajeas Morrhuol crecsotadas.

Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, tanto de hospitales y academias, como de eminencias médicas, demuestran los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la Tisis. Afecciones del pecho y de la garganta, Reumatismo, Herpes, Linfatismo Escrofulismo: Vicios humorales, Catarros crónicos, Raquitismo, Enfermedades gotosas, Incontinencia de la orina, Diabetis (azúcar en esta), muy útil durante la Lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños y en general las enfermedades procedentes de debilidad.

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

PREMIADO CON **MEDALLA DE ORO**

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona el ***Elixir peptonato de hierro Castillo***, es el preparado ferruginoso á todos los demás de esta clase conocidos hasta el dia, cuyos eficaces é inmensos resultados se han comprobado en los hospitales clínicos de esta capital. Dice así la Real Academia:

«El ***Elixir peptonato de hierro*** es de de un grato sabor, por cuya razón puede administrarse á los niños y aun á las personas de mas susceptible paladar; no produce estricción ni cólico en el aparato gastro intestinal como sucede cuando se emplean otros preparados ferruginosos.

«Los fenómenos consecutivos no tardan muchos dias en manifestarse; de modo que en sujetos anémicos ó muy empobrecidos por el desgaste orgánico, se notan aumento de colaboración en las mucosas, mayor tensión arterial, y otros fenómenos que no dejan lugar á duda de los inmensos resultados del Elixir; obra como verdadero *eupéptico*, notándose desde los primeros dias el aumento de apetito, que auxilia mucho á la acción medicamentosa.

«V.° B.°; El presidente, *Bartolomé Robert*.—El Secretario perpétuo, *Luis Suñe Molist*.»

Cura la Anemia, Clorosis Colores pálidos, Pérdidas, Extenuación, Flujo blanco, Meustruación desarreglada, nula, difícil ó retrasada, Dispepsias (dificultad de digerir), Escrofulismo (humors frets), Vicios humorales, Convalecencias, Enfermedades nerviosas, por crónicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades procedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de excesos.

Para evitar falsificaciones exíjase la marca y firma del autor.

M. G. del Castillo

Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, Condal, núm. 15, Barcelona.

Almanaque.

Julio, 31 dias.

Lunes....	1	8	15	22	29
Martes....	2	9	16	23	30
Miércoles.	3	10	17	24	31
Jueves....	4	11	18	25	»
Viernes....	5	12	19	26	»
Sábado....	6	13	20	27	»
Domingo..	7	14	21	28	»

Miércoles 17	SALIDA	PUESTA.
Sol	4 50 m.	7-22 t.
Luna	9 41 n.	8 36 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Alejo cf., sta. Generosa mr. y s. Liberato.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Antonio y se aplica por don Ramón García Arce, misas de medias horas, y en la de la Merced por D.ª María de los Angeles García Ibáñez, misas de medias horas.

Anuncios.

CALENTURAS

intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermanos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Curan *sin excepción* **los Flujos** agudos ó crónicos. **La Academia** ha obtenido ***100 Curas*** sobre ***100 enfermos*** tratados.—*Exíjase la Firma de* **Raquin** y el *Sello oficial del Gobierno francés.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fg St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en toda olsaomejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—*Bullas*, Sr. Martínez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (droguería).—*Lorca*, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

ATENCION

Vinos, Jeréz, Manzanilla, Lecanda y Champagne.

Gran surtido en portiers á 10 y 12 reales.

Butacas á 20 y 70 reales, gran lujo.

Almanaques americanos, religiosos, de cocina y de chistes.

La mar en todo.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS

ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia anti herpética de Botta preparada por el ***Dr. Borrell*** curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigadas las herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia.

Los pedidos han de dirigirse á ***Borrell Hermanos***, Asalto, 52, Barcelona.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm.co en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de **anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tísis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.** En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de esté periódico, desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100 en adelante.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes Depurativos

Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Vahidos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los *Verdaderos* en *CAJAS AZULES* con rótulo de 4 colores y el *Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.*

Paris, farmacia Leroy y principales Fas

BAÑOS DE SAN ANTONIO

Este acreditado y cómodo establecimiento, situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.° de Junio

PRECIOS

Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7'50.
Un baño con ropa, 1'25 pesetas y sin ella 1.
Hay baños de ducha y especiales para los que los necesiten

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite grátis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. | D.DRIMA

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7

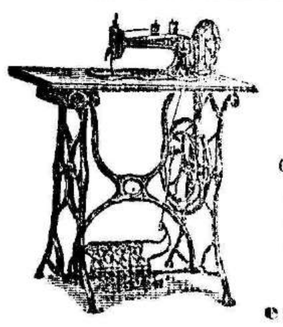

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alta en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso 18